



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE  
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL**

FOLIO: **260607**

NOMBRE: GRUAS Y MANIOBRAS MONTEMAYOR, S. DE R.L. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2007 CAPACIDAD: 20 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: GRUA TITAN ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

SALDRÁ POR: [REDACTED]

LAS MANIOBRAS SERAN EN: [REDACTED]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

[REDACTED]  
DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.